



FRANCIA EN SUSCRIPCION: MADRID, No 102, 6 rs. PROVINCIAS, 10 rs. Extranjero, 12 rs. por correspondencia, 15 rs. por correo. INSTRUCCION.—MORALIDAD. RECREO. OFICINAS DEL PERIODICO: Calle T. principal, Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administración, de insertar anuncios y comunicados.

NUUESTROS GRABADOS.

LA ISLA DE WIGHT.

La isla de Wight, del Canal de la Mancha, está situada en la costa meridional de Inglaterra, conde de Southampton, del cual está separada por un canal; tiene seis leguas y media de longitud y tres y cuarto de anchura, y su poblacion es de 32.000 habitantes.

El suelo de la isla es muy variado, pero fértil; produce cereales, verduras y legumbres, y cria ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar; tiene muchas de hulla, ocre y azufre, así como canteras de cal donde se encuentran muchos fósiles.

Abunda en caza, y sus costas en pesca de muchas especies, como langostas, cangrejos y langostinas. Comercio en carbón, maderas, hierro, vino, edafimo fresco, y exportación trigo, harina, cerveza y sal; la industria de aquellos habitantes se reduce a la fabricación de almidón; sal y lavado de lanas.

ESTUDIOS ORIENTALES.

IX.

ENSEÑANZAS DE CRISTINA.

Para dar una idea de la sublime enseñanza de Cristina, vamos a reproducir algunas de las enseñanzas y máximas, tomadas del Génesis indio. Los hombres que no tienen el dominio de sus sentidos, no son capaces de cumplir con sus deberes.

«Es preciso renunciar a la riqueza y a los placeres, cuando estos no son aprobados por la conciencia.»

«Los males que causamos a nuestro prójimo, nos persiguen como nuestra sombra a nuestro cuerpo.»

«La ciencia del hombre no es más que vanidad, todas sus buenas acciones son ilusorias cuando no se refieren a Dios.»

«Las obras que tienen por principio el amor de sí mismos, deben ser abandonadas por el justo, porque serán las que pesen más en la balanza celestial.»

«El que es humilde de corazón y de espíritu, es amado por Dios; no tiene necesidad de otra cosa.»

«Lo mismo que el cuerpo es perficionado por los músculos, el alma es perficionada por la virtud.»

«Así como la tierra sostiene a los que la pisan con los pies y le desgarran su seno trabajándole, así debemos volver el bien por el mal.»

«Los servicios que se prestan a los espíritus perversos, el bien que se les hace parecen a caracteres escritos sobre el agua, que se borran a medida que se les traza. Pero el bien debe cumplirse por el bien, porque no es sobre la tierra donde hay que esperar su recompensa.»

«Cuando morimos, nuestras riquezas quedan en la casa; nuestros parientes, nuestros amigos no nos acompañan más que hasta la pira; pero nuestras virtudes y nuestros vicios, nuestras buenas obras y nuestras faltas, nos siguen en la otra vida.»

«La ciencia es tan inútil para un hombre sin discernimiento, como un espejo para un ciego.»

«El hombre que no aprecia los medios más que según su deseo de llegar al fin, pierde pronto la noción de lo justo y de las sanas doctrinas.»

«El infinito y el espacio, pueden solos comprender al espacio y al infinito; Dios sólo puede comprender a Dios.»

«El hombre honrado, debe estar bajo los golpes de los malos, como el árbol sándalo, que, cuando se le derriba, perfuma al hecho que le ha herido.»

«He aquí los consejos que Cristina da al hombre justo, que quiere santificarse en el Señor y merecer la recompensa eterna.»

«Que se entreguen cada día a todas las prácticas de devoción piadosa y someta su cuerpo a las austeridades más meritorias.»

«Que tema a todo honor mundano más que al ymerno, y que no tenga más que desprecio para las riquezas de este mundo.»

«Que sepa bien que lo que está sobre todo, es el respecto de sí mismo y el amor al prójimo.»

«Que se abstenga de la cólera y de todos los malos tratamientos aún hacia los animales, que se deben respetar en la imperfección que Dios les ha asignado.»

«Que aparte de sí los deseos sensuales, la envidia y la concepción.»

«Que no se haga jamás culpable de maldicciones, de imposturas y de calumnias.»

«Que no busque querellas.»

«Que tenga constantemente la mano derecha abierta para los desgraciados, y que no se vanaglorie jamás de los beneficios que haga.»

«Cuando un pobre venga a llamar a su puerta,

que le recibe, le lave los pies, le sirva el mismo y coma de sus restos, porque los pobres son los elegidos del Señor.

«Pero, sobre todo, que evite, durante el curso de su vida, dañar en lo más mínimo a otro; amar a su semejante, protegerle y asistirle, de ahí derivan las virtudes más agradables a Dios.»

Muchas obras santas, pero especialmente el *Bogaveda Gita*, contienen la enseñanza filosófica de Cristina a sus discípulos y en particular a Ardjuna, testando en sublimes monólogos los problemas de la más elevada filosofía y de la más pura moral. Para formar juicio respecto a ella, véase lo que decía sobre la inmortalidad del alma, contestando a la siguiente pregunta de

Ardjuna.—¿No podrias decirnos, oh Cristina, cuál es ese fluido puro que hemos recibido del Señor, y que debe volver a él?

Cristina.—El alma es el principio de vida que se sirve de su sábia soberana para caminar a los cuerpos. La materia es inerte y perecedera, el alma plena y obra; y es inmortal. De su pensamiento nace la voluntad, y de la voluntad nace la acción. Por eso el hombre es la más perfecta de las criaturas terrestres, porque se mueve libremente en la naturaleza intelectual, sabiendo distinguir lo verdadero de lo falso, lo justo delo injusto, el bien del mal.

«Ese conocimiento interior, esa voluntad que por medio del juicio va hacia lo que le reduce, y se aparta de lo que la desgasta, hace al alma responsable de su acción, responsable de su elección, y por eso es por lo que Dios ha establecido la recompensa y el castigo.»

«Cuando el alma sigue la luz eterna y pura que la guía, se inclina naturalmente al bien.

Y al contrario, el mal prospera cuando aquella vida su origen y se deja dominar por influencias exteriores.

El alma es inmortal y debe volver a la gran alma de donde ha descendido; pero como le ha sido dada al hombre pura de toda mancha, no puede volver a subir a la morada celeste, sino después de haberse purificado de todas las faltas que en unión con la materia le ha hecho cometer.

Ardjuna.—¿Cómo se opera esa purificación?

Cristina.—El alma se purifica por un tiempo de residencia, más o menos largo, según sus faltas, en los cielos inferiores (infiernos); la privación que se le impone de reunirse al Gran Todo es el mayor sufrimiento que pueda sentir, porque su más grande deseo es volver a la fuente primitiva y absorberse en el alma de todo lo que existe.

Ardjuna.—¿De dónde viene la imperfección del alma humana, que es una porción de la gran alma?

Cristina.—El alma no es imperfecta en su esencia pura, la luz de este sublime *ahawara* no saca de ella su oscuridad; si existiese en la naturaleza del alma un germen de imperfección, nada podría aniquilarlo, y desarrollándose ese germen, el alma sería perecedera y mortal como el cuerpo. Sólo de su unión con la materia nace su imperfección; pero esta imperfección no ataca a su esencia, porque no está en su causa, que es la inteligencia suprema, que es Dios.»

Bastan estas indicaciones para que de ellas podamos deducir las conclusiones de Jaccoliot (*Les Ais de Dieu*).

Christina vino a predicar en la India;

La inmortalidad del alma, el libre albedrío, es decir, la voluntad y la libertad, la creencia en el

mérito y en el demérito, el castigo y la recompensa en la vida futura.

Vino a traer a los pueblos: La caridad, el amor del prójimo; la dignidad de sí mismo, la práctica del bien por el bien, y la fe en la bondad irrefragable del Creador.

Proscribió la venganza, ordenó devolver bien por el mal, consoló a los débiles, sostuvo a los desgraciados y a los oprimidos, confundió a la tiranía.

Vivió pobre y ayudó a los pobres.

Vivió castamente y prescribió la castidad.

Fué, no tenemos decirlo, la más grande figura de los tiempos antiguos.»

Y nosotros añadimos que esa grande obra se habría perdido en el Oriente, si otro Redentor, algunos miles de años más tarde, cuando la época lo exigió, no hubiese venido a reproducirla en el Occidente, sentando los cimientos que habían de sostener a la civilización moderna.

La escuela de la ciega intransigencia, representante hoy de aquel brahmanismo que hundió las colosales civilizaciones del Oriente, y destruyó hasta la poderosa obra de Cristina, ha pretendido negar la existencia de este redentor indio y desvirtuar su influencia, que, sin embargo, está probada por todos los libros sagrados más antiguos de la India, de los cuales el *Mahabharata*, último en fecha, fue compuesto doce o quince siglos antes de nuestra era, es decir, en la época en que Moisés condujo a los hebreos por el desierto; está probada por las obras de los djainistas, protestantes que se separaron de los brahmanes muchos miles de años antes de la revelación cristiana; está probada, en fin, la existencia del redentor Christina por los templos, los bajo-relieves y los monumentos epigráficos más antiguos.

Hasta tal punto son inconcusas esas pruebas, que las diferentes sectas cristianas, no pudiendo ya negar su existencia, han intentado alterar la fisonomía de esa grande incarnación de Vishnú, suponiendo, sin pararse ante todas las imposibilidades históricas y filológicas, que al moralista y filósofo indio le adornaron los historiadores y los escritores con los caracteres que después revisó el Cristo.

Para sostener esta tesis es preciso olvidar que de la India parten, como de un foco común, las creencias, las usas, las costumbres de los diversos pueblos del globo, con la explicación del hecho religioso y civil que les ha dado nacimiento, explicación que no se halla en las tradiciones de ningún otro país; es preciso olvidar que todos los filósofos antiguos viajaron por la India para instruirse, y que ningún filósofo indio vino a estudiar en Judea o en el Occidente; es preciso olvidar que en el momento en que la leyenda cristiana coloca la venida de Jesús, el gran movimiento civilizador de la India se había detenido hacia ya muchos siglos, que el sanscrito no se hablaba ya más que en los templos, y que el antiguo país de los brahmanes dormía entonces ese sueño asiático que es la imagen de la muerte.

Aun suponiendo que el cristianismo hubiera podido infiltrarse en el Oriente, hasta el punto de presentar en Christina una copia del Cristo, hay un argumento irrefutable contra la pretendida influencia de éste sobre aquél.

«Christina no aportó a la antigua religion de los brahmanes ni principios, ni creencias, ni moral, ni dogmas, ni ceremonias, ni culto nuevo. Todo lo que ese filósofo predicó y enseñó a los pueblos del Indostan existía ya en los libros sagrados, no hizo más que recordar las creencias del pasado, con el objeto de salvar su país de la decrepitud. (*Christina et le Christ*.)

Ya lo hemos dicho, y debemos repetirlo: la primitiva religion brahmanica estableció:

- 1.º La unidad de Dios en la trinidad;
- 2.º La incarnación periódica de Vishnú, segunda persona de la trimurti, viniendo a traer a los hombres la voluntad celeste;
- 3.º La inmortalidad del alma;
- 4.º La creencia en el mérito y en el demérito, en la recompensa y el castigo, en el *swarga* (cielo), *naraca* (infierno); pero sin la absurda teoría de la eternidad de las penas;
- 5.º Los metempsicosis.

Nosotros, pues, al exponer, siguiendo a Jaccoliot, nada inventamos, reproducimos lo que es inconcuso para la ciencia, lo que han demostrado hasta la evidencia William Jones, Colebrook, Thomas Strange, Willson, Halled, Cicc, Burnout, Weber, Lassen, de Mesnil, Calmet, Dubois, Sames Prinssep, Hodgson, Tarnour, Benby, Schlegel, Desgranges y otros orientalistas; y con ellos podemos decir:

«La India fué grande con su primitiva creencia: cayó cuando, con ciego fanatismo, sustituyó la voluntad del hombre libre por la estúpida obediencia del esclavo.»

«La vieja civilización India ha nacido de la incarnación de Christina; todos los libros sagrados,



Isla de Wight.



todas las obras de moral, de filosofía, de historia y de poesía se apoyan en ella. Suprimir á Christina es suprimir la India antigua.

Bien se comprende cuánto ha de molestarles, á quienes se creen únicos depositarios de la verdad revelada, que la historia nos ponga de manifiesto una edición, anterior en algunos miles de años, de la leyenda atribuida como original á otra gran figura entre los redentores del género humano. Bien se comprende que el espíritu teocrático se sofistica, al mostrarle el pernicioso influjo de las castas sacerdotales y los funestos resultados del sacrilego abuso de la idea de Dios explotada como medio de dominación, en vez de servir para clarificar el sentimiento religioso y dirigir la conciencia del hombre por el camino del bien, como Christina enseñó, recordando los preceptos védicos. Bien se comprenden, en fin, los esfuerzos típicos, pero inútiles, que aquellos han hecho por destruir ó extirpar los trabajos de la moderna ciencia india.

Por fortuna la verdad ha comenzado á abrirse paso; no estamos ya en los tiempos en que se ahogaba entre torrentes de sangre, y en que se imponía la creencia con la hoguera, y hoy podemos repetir con Jacobiotti:

«Todo lo que revindicaba, unidad y trinidad del Ser supremo, inmortalidad, recompensa y castigo, ciclo é infierno, ceremonias, culto, moral, todo esto existía antes que los modernos libros sagrados; no séis más que una simplificación de los pentateucos antiguos.»

«No séis más que una pálida copia del brahmanismo.»

El Viaje de Torres-Solanot.

LA BOSNIA Y LA HERZEGOWINA.

Hace ya muchos meses que la atención pública se fija en ese apartado rincón de la Turquía, donde el problema de la cuestión de Oriente ha aparecido de nuevo con la insurrección de la Herzegovina. Diremos, pues, algo acerca del papel que ha hecho en la historia el pueblo serbio, y cuáles son sus males hoy y sus esperanzas para el porvenir.

Establecidos á orillas del Adriático, anteriormente á la época de las grandes invasiones, los bosnios conservan leyendas donde todavía se encuentra el recuerdo de las victorias de Alejandro y de la conquista de los romanos. Poseída sucesivamente por vándalos, hunnos, godos y lombardos, la Bosnia fué en el siglo VII presa de los serbios de la Galicia oriental; entró, después de prolongadas guerras contra los búlgaros, la dominación de los emperadores de Oriente, hizo independiente en el siglo XIII, y resistió con gran bravura los esfuerzos de los turcos hasta 1836, en cuya época, Lázaro, emperador de Serbia, fué derrotado, hecho prisionero y muerto por los turcos en los campos de Kozovo. Con este soberano pareció la independencia de los serbios, que protegidos sucesivamente por los búlgaros contra los turcos, y por éstos contra aquellos, vieron en 1683 á Mahomet II poner en su país, devastado y hervido cautivos 200,000 habitantes.

Las intrigas de los obispos alemanes habían concluido por sembrar la indiferencia religiosa en la masa cristiana de la población; así que todos los que poseían algunas privilegios feudales, para conservar éstos, abrazaron la religión de Mahoma. De este modo pronto llegaron á ser los verdaderos dueños del país. Los beyes ó beyraks que tenían por debajo á los señores ó poseedores de *spahs*, fueron creyentes del pago de impuestos, y obtuvieron el derecho de exigirlos á los melivadores.

Más adelante los *spahs* se transformaron en *ah* ó *ahs* ó grandes de las que el señor fué reconocido propietario absoluto. Entonces los desgraciados cristianos se vieron hollados, perseguidos, esquilados por esta pequeña nobleza que castigaba con la muerte la más ligera injuria. Esta situación se prolongó hasta hoy, y finalmente se pudo comprender el odio y la sed de venganza que los cristianos habían acumulado contra los musulmanes de su misma raza. La igualdad ante la ley concedida á los bosnios por un decreto de 1836, es una garantía paralizante; fuerza, pues el estancamiento de los cristianos contra los musulmanes admitido en todas las grandes poblaciones de Turquía, en Bosnia y Herzegovina, es reconocido por los jueces, que se niegan á reconocer su validez.

La cobranza de los impuestos se hace por individuos que apellán á toda clase de violencias para apoderarse los ingresos. Sería muy larga tarea la de enumerar todas las vejaciones, todos los crímenes que se cometen en nombre del gobierno otomano. Este sistema, que podía ser bueno en tiempo de la conquista, así como las divisiones religiosas y políticas que entonces se procuraba activar, no tienen ya razón de ser y está en el interés del gobierno otomano poner fin á un estado de cosas que retrasa los últimos tiempos de la Edad Media.

La insurrección actual no parece haber aparecido hasta ahora el momento de las reformas, reformas que los pueblos, tantas veces engañados, esperarían con gran desesperanza. No sólo se veía la amenaza de una intervención europea para dar fin al Sultán á entrar finalmente en el campo de las reparaciones.

La Bosnia, situada en el ángulo N.O. de la Turquía, es un país montañoso, pero cuyos más elevados picos no llegan á la región de las nieves persistentes. Sus montañas, de rocas calcáreas, cubiertas anualmente de espesas neves, y hoy heladas desde en ciertos parajes, se plegan en anchos valles cristalinos, cubiertos por innumerables cascadas. Casi todas estas cascadas, el Una, el Vrbas, el Bosna, el Drina se unen al Sava, pero sólo el Neretva ha logrado abrirse paso hasta el Adriático, al cual llega después de haber regado á Raguitza y Mostar. Las llanuras, muy fértiles, producen la vid y el olivo, y alimentan innumerables rebaños de carneros y cabras, como también, mucho ganado vacuno y caballos.

Los bosques cubren, además de cereales, legumbres y gamos, numerosos rebaños de cerdos, vacas y gansos, numerosos rebaños de cerdos, vacas y gansos, numerosos rebaños de cerdos, vacas y gansos.

salvajes, que constituyen uno de los elementos de riqueza del país y que han dado origen al apodo de «país de los cochinos», con que los turcos designan la baja Bosnia. En las montañas existen muchos yacimientos metalúrgicos, cobre, plomo, hierro, etc., y abunda la sal gemma, riquezas todas apenas explotadas, y los torrentes que bajan del Dorniber, del Kom y del Kotschki, arrastran en su corriente partículas de oro.

Los naturales son animosos, hospitalarios, francos, comúnicos, poseen todas las cualidades de los otros serbios. Los matrimonios son respetados, dice M. Redus en su *Nueva geografía universal*, y aun los bosnios musulmanes rechazan la poligamia, no obstante serles permitida por el Corán. Los de la Herzegovina no tienen ya encerradas sus mujeres, y en muchos pueblos todas las casas tienen una puerta trasera para que las mujeres puedan visitar á sus vecinas sin pasar la calle. Pero, á pesar de todas estas buenas cualidades, (cuidado barbaresco, cuánta superstición, cuánta ignorancia y fanatismo no subsisten entre orientales y mahometanos). Las continuas guerras, y la firmeza por una parte, y por otra la servidumbre, han dado á las costumbres un marcado carácter de rudeza. La falta de caminos, los bosques y las rocas de sus montañas, los han tenido alejados de toda influencia civilizadora.

Causa sorpresa el ver que en un país semi-bárbaro y entregado á continuas luchas, existan ciudades populosas, activas é industriales, como Bosna Serai, capital que cuenta 50,000 habitantes; Travnik, antigua cabeza de partido, pintorescamente agrupada al pie de su antiguo castillo, y que encierra 12,000 almas; Banjalouka, unida á la frontera albanesa por un ferrocarril y con 18,000 habitantes; Zvornik, mercado importante en la frontera serbia, con 14,000; Novibassar, Mostar y Trebinje, con 5,000. Esta pequeña población, que confina con el Montenegro y en la que recientemente se ha fijado la atención con motivo de la insurrección actual, se encuentra en el camino de Scutari á Ragusa, y no lejos de Grahovo, llanura dominada por el fuerte de Umak. Situada en un valle, Trebinje se halla rodeada de vigas muros y bañada por las rápidas ondas del Trebinjitsa.

Bajo el punto de vista administrativo, la Bosnia se divide en tres provincias: la Bosnia, propiamente dicha, separada de la Serbia por el Dnina situado del Sava; la Croacia tercera y la Herzegovina, que linda con la Dalmacia y el Montenegro.

Es un conjunto de 1,026 leguas cuadradas, pobladas por 1,200,000 individuos casi todos de raza eslava, excepto algunos judíos, Tsigones ó Ormanis diseminados en las ciudades. El gobierno se halla á cargo de un funcionario turco que lleva el título de gobernador general, y que tiene bajo su dependencia y á la cabeza de los *vilayets* subgobernadores elegidos entre los beyes.

Como ya hemos dicho Bosna Serai encierra próximamente 50,000 habitantes. Es una población magníficamente situada en un valle profundo y rodeada en tres de sus lados por elevadas montañas.

Cada casa tiene en jardín, plantado de esos ciruelos cuyo fruto se emplea en la fabricación del *robi* ó *slivovitz*, bebida de que hacen tanto consumo los bosnios, que cada persona, —contando mujeres y niños,— bebe por término medio 120 litros de este aguardiente por año. Gracias á la viedura de estos árboles, que viene á alterar la monotona del país, Serai ofrece un aspecto muy pintoresco y agradable, así que los habitantes suelen preguntar á los extranjeros si París pueda compararse á su hermosa Bosna Serai.

G. Marcel.

RECTIFICACION.

El Sr. Martin Contreras nos dirije la siguiente rectificación:

«En el artículo que publicamos el día 30 sobre Colon, dignamos que D. Antonio Luazarage regaló la estatua de Colon á la ciudad de Méjico, en vez de decir D. Antonio Escudador, á quien corresponden todos los elogios que por aquel acto le dedicamos.»

Cumple á nuestro deber hacer esta rectificación.»

CUERPOS LEGISLADORES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 29 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BASANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Juró un señor senador.

El Sr. Dóriga pregunta al señor ministro de Fomento si tiene noticia del mal servicio que prestan las compañías de ferrocarriles, que S. S. considera peor que el antiguo de guerra. Dice que los fetos son excesivamente caros; que las empresas no hacen más que su voluntad, y que es necesario que el gobierno actúe con mano fuerte y sin contemplaciones á remediar el mal.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta que el gobierno está dispuesto á hacer, sin contemplaciones con nadie, todo aquello que redunde en bien del país, siempre que por ello no tenga que separarse de la ley.

Entrando en la orden del día, se da lectura al dictamen de la comisión sobre el proyecto de reforma de dos artículos de la ley hipotecaria, y hace uso de la palabra en apoyo de su enmienda el Sr. Concha Castañeda, combatiendo la creación de nuevos registros.

El Sr. Casado, de la comisión, sostiene la conveniencia de que el Senado adopte el dictamen.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el proyecto presentado á la deliberación del Senado es el resultado de grandes observaciones, y que tiene por objeto principal el mejor deseni-

ño de los registros. Cita S. S. los registros de la propiedad de Madrid y Barcelona, para demostrar que un solo funcionario no puede materialmente atender al número de asuntos sometidos cada día á su despacho, y que tiene que hacer en su mayor parte á empleados particulares ayoos, que él paga de su peculio, sin que nunca pueda el gobierno exigirle responsabilidad por el desempeño de su destino.

Por lo demás, añade S. S., no se procederá á ninguna división de registro sin examinar antes con detenimiento y prudencia la necesidad y la conveniencia de llevarlos á cabo por medio de una tramitación tal, que sea pronta segura é honrosa.

El señor ministro dice que en todo caso no se hará división de registros sino allí donde haya dos ó más juzgados.

El Sr. Casado rectifica brevemente.

El señor marqués de Inico hace uso de la palabra para pedir que los gastos que se originan por compulsas y nuevas inscripciones en los registros que se creen sean por cuenta del Estado.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que ese y no otro es el espíritu del proyecto.

Se aprueba el art. 1.º

Abierta discusión sobre el 2.º, el Sr. Concha Castañeda apoya su enmienda presentada á este artículo.

S. S. aprueba la creación del cuerpo de aspirantes á registradores. Censura las dilaciones que hoy sufren los que se presentan á oposición, y dice que en la nueva ley no debe dejarse abierta la puerta á los abusos y al error, diciendo en ella claramente que no podrá conceder ningún ascenso sino después de desempeñar dos años el anterior destino, á no ser que lo hiciera necesario como recompensa al que se halla en servicio.

El gobierno y la comisión admiten la enmienda. Se da lectura al artículo, y es aprobado.

Se lee el dictamen de la comisión contrario á la proposición del señor marqués de Inico, el cual lo impugna en un extenso discurso, examinando á demostrar la conveniencia en vista de todos de que la ley se aclare en el sentido que él propone, á fin de evitar tramitaciones inútiles.

La contesta el Sr. Lopez Barriguerro, de la comisión.

Rectifica el señor marqués de Inico.

Lo hace también el Sr. Lopez Barriguerro.

Es desechada la proposición del señor marqués de Inico.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 29 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HEREDIA.

Se abrió la sesion á las dos menos veinte.

Leída y aprobada el acta del sábado, varios señores diputados presentaron algunas exposiciones.

Se da cuenta de la licencia pedida por algunos señores diputados, acordando el Congreso en consecuencia.

Pasando á la orden del día, el Sr. Clavijo continúa su interrumpido discurso en contra del dictamen del presupuesto de Marina.

S. S. expone la conveniencia de que se lleven á cabo gran número de economías en este ramo, y dice que á su modo de ver son de mucha más utilidad los buques de poco calado que las grandes fragatas, pues éstas de ser mucho mayor su coste, en nuestra marina son de poco uso.

El Sr. Concha Villamil, de la comisión, apoya su dictamen.

S. S. defiende el orden establecido para la discusión del presupuesto, precediendo la de gastos á la de ingresos.

Dice que la comisión ha hecho todas las economías posibles, y que la organización actual de la marina no podía ser mejor, teniendo la ventaja el presupuesto que la comisión presenta de ser más barato desde hace muchos años, contando el de 86 á 67 á que se había aludido, y que en realidad era mucho más caro.

S. S. dice que se debían terminar todos los buques en construcción y aun construir otros nuevos, para que el país pudiera hacer frente á toda eventualidad que por el mal estado de la isla de Cuba pudiera sobrevenir.

El orador añade que el discurso del Sr. Clavijo más bien se dirije á la aplicación que se habían de dar á los presupuestos que en contra de estos, y finalmente, que las oposiciones, que tan solícitas se muestran por hacer economías, podían haber adoptado esta medida cuando estaban en el poder, lo cual tuvieron buen cuidado de no poner en práctica, comprendiendo la imposibilidad de tener marina si tal hacen.

El general Reina rectifica algunas apreciaciones del Sr. Clavijo acerca de los sueldos que perciben algunos oficiales comisionados en el extranjero.

Defiende el presupuesto del 87 como más barato que el que presenta la comisión, y ataca el artículo referente al establecimiento de la nueva artillería que para los buques de madera pide la comisión.

Después de rectificar los Sres. Clavijo y Concha Villamil, el señor ministro de Marina pronuncia breves frases, lamentándose del escaso número de cañones que posee la marina, viéndose ésta obligada á emplear faluchos en la persecución del contrabando.

Contesta después á algunas apreciaciones que se habían hecho en los discursos anteriores, y dice que él no dudará en comprar en España todo el material que se necesite, tanto para la construcción como para recomposición de los buques; pero que desgraciadamente tendrá que separarse de este deseo, siempre que no se encuentre en España la necesidad para adquirir á estas necesidades.

Rectifica el general Reina.

Acto seguido se aprueban sin discusión los 20 capítulos que componen el presupuesto de gastos del ministerio de Marina, pasando éste á la corrección de estilo.

Se pone á discusión la interrumpida del dictamen del acta de Monforte, y no habiéndose presentado el Sr. Olavarreta, que había pedido la palabra sobre de ésta, es aprobada.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión

del proyecto de ley que pide se conceda un anticipo reintegrable de 16,000,000 á las compañías de ferrocarriles, el Sr. Puig le combate, contestándole el Sr. Cardenal de la comisión, exponiendo la justicia de esta medida, desde los grandes perjuicios que han experimentado las empresas durante la guerra.

El Sr. Raig Forquet también le impugna, haciendo diferentes consideraciones acerca de la necesidad de conceder este anticipo, especialmente á la compañía de Zaragoza, que, según el orador, no había prestado servicio alguno al gobierno.

El señor ministro de Fomento explica el motivo que había inducido al gobierno para conceder este anticipo, así es el de que, habiéndose presentado primeramente tres de las cuatro empresas para las que se pide este solimitado en la debida forma, y creyendo el gobierno justa la petición, la había sometido á la deliberación de la Cámara, así como la que había presentado posteriormente la línea de Zaragoza, por crearla nueva.

Dice el orador que justo es que, ya que las compañías han prestado tan buenos servicios al gobierno, estando dispuestas siempre á ejecutar hasta la más insignificante orden de éste, sufriendo por esta causa perjuicios de consideración, estas empresas reciban algun apoyo y no se vean expuestas á tener que suspender la circulación, lo cual, además de ser sumamente perjudicial para el público, lo sería en alto grado para el gobierno, que se vería en la precisión de abrir estas líneas para no desatender al servicio público, sufriendo naturalmente desembolsos que en nada se compensarían con el que actualmente se pide.

S. S. dice que además en el art. 4.º del citado proyecto se consigna que las compañías no podrán reclamar indemnización alguna, por lo que fácilmente se puede ver las ventajas que reportaría el proyecto una vez aceptado, pues evitaria las dificultades que se da de esto surgiría, además de que si se tuviera que hacer efectivas importantes cantidades algo más respetables que los 16 millones reintegrables en tres años que ahora, con justicia, pide la comisión.

Ultimamente, contestando á las apreciaciones del Sr. Raig respecto á los pocos servicios que las compañías habían prestado, y especialmente la de Zaragoza, dice que todas habían prestado grandes servicios con grandes viajes personales y materiales.

Rectifican los Sres. Raig y ministro de Fomento.

El Sr. Villaverde, de la comisión, combate algunas palabras al discurso del Sr. Raig y Forquet.

El Sr. Hurtado pide al señor ministro de Fomento le conteste qué haría en caso de que otras compañías pidiesen otro anticipo.

El señor ministro de Fomento dice que siente no poder contestar categóricamente á sus preguntas, pues estos casos se resuelven con arreglo á las circunstancias.

Leído el primer artículo del proyecto, se da cuenta de una enmienda del Sr. Soló, levantándose ésta á apoyarla; y después de haber pronunciado cortas frases exponiendo la difícil situación de España y las muchas atenciones que tiene que llevar el país, se levanta la sesion por haber pasado las horas de reglamento.

Eran las cinco menos veinte.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

ESPAÑA Y EUROPA.

París 28.—El estado de Casimiro Perier es tan grave que quedan muy pocas esperanzas de salvarle.

Los tres imperios no han comunicado sus á Turquía, de una manera oficial, el Memorandum, esperando así la Inglaterra le presta su adhesión.

Según las últimas noticias, nuevos combates han tenido lugar en la Bosnia.

Salónica 28.—El orden continúa inalterable. Las autoridades siguen trabajando en la causa contra los asesinatos de los consules.

Once personas más han sido condenadas á diferentes penas.—Dos lo han sido á la pena capital.

París 28.—Las autoridades han desahogado una reunión que se estaba celebrando sobre la cuestión de amnistía.

Los organizadores de esta reunión han sido condenados á 500 francos de multa cada uno, y de año á seis días de prisión.

El periódico *El Fajero* ha sido condenado á pagar una multa de 500 francos por haber reproducido algunas cartas de Roghefort.

París 29.—Después de la Bula oficial, el 5 por 100 francés se ha hecho, á 103,80.

Ragusa 29.—El general ruso Tokerenoff, ha sido nombrado jefe generalísimo del ejército de Serbia.

Versalles 29.—El duque Decazes, contestando á Naquet, ha dicho que se concretó á pedir al Kheidive que designase un comisario que viene á ser funcionario del Egipto, y por lo tanto, el Tesoro francés no es responsable.

Atendiendo el ministro á la situación general, ha dicho: Confío que la armonía necesaria á la paz del mundo se hará por todas partes, y á pesar de nuestros deseos y de la seguridad que tenemos de que la tempestad, estallando lejos, no nos alcanzará, espero que la Cámara aprobará los esfuerzos del gobierno para conjurarla.

París 28 (noche).—Se preparan nuevos nombramientos de prefectos, á consecuencia de haber presentado su dimisión varios de los últimamente nombrados.

Pasado mañana es esperado en París el gran duque Constantino de Rusia. El objeto de su venida no es otro que recoger á su esposa, que procedente de Milán, se encuentra aquí desde hace algunos días.

París 29.—Inglaterra activa preparativos para los militares, enviado gran número de municiones al Mediterráneo, particularmente á Gibraltar y Malta.

Los granaderos de buques, mercantes, buques y



seguras gran número de naves contra riesgos de guerra.

Febr.

Derrotado en la Asamblea francesa el proyecto de amnistía, el gobierno se ocupa en formar lista de los condenados que merecen obtener gracia...

Antes de tomar un acuerdo definitivo sobre este punto, el presidente de la república, así como el Consejo de ministros espere recibir los informes pedidos a Suiza e Inglaterra...

Antes de el gabinete de Londres no ha querido dar á conocer al Parlamento inglés los términos en que se formuló su negativa á adherirse á la memoria dirigida por las tres Potencias á la sublime Puerta antes de que fuese notificada á ésta...

Segun la Independencia Belga la adhesión de la Prusia á las resoluciones de Berlín, ha sido reservada que la de Italia y bastante plausibles para que el gobierno francés pueda, llegado el caso, no comprometerse á ir más allá de lo que convenga al buen acuerdo que desea mantener con la Inglaterra.

Si llegaran á confirmarse los informes dados por M. Werselitsky en su carta dirigida al Nord acerca de las disposiciones de los insurrectos, habia motivo para esperar el restablecimiento de la tranquilidad europea, y por lo tanto, de la paz en Oriente. En efecto, Inglaterra ya no tendría que temer la resistencia de los cristianos de la Herzegovina á los consejos que se le han dado, ni una presión demasiado enérgica sobre la Turquía...

El nuevo ministro italiano no parece dispuesto á mostrar la misma tolerancia que el anterior, con los excesos de lenguaje y conducta del clero. El ministro de Justicia, señor Mancini, ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley relativo á los abusos que se cometen por los miembros del clero católico en el ejercicio de sus funciones.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que se trata de proponer que todos los que actualmente sirven como guardas de montes ingresen en la Guardia civil cuando ésta se aumente y preste el servicio de guarderías rural.

Dicen de Llabon que han sido presos cuatro fraudulentos en Munforte y dos en Portalegre, pertenecientes á una partida que trataba de atacar á la estación de Santa Eulalia y que intentaba aquejar á las diligencias. Todos ellos son españoles, y los capitaneaba Vicente S. Paulo, de Ciudad-Real.

La señora del teniente coronel Feijó parece que ha reclamado que se devuelvan varias acciones del Banco inscristas á su nombre y que ha dicho ser anualmente suyas.

Un periódico de Valladolid replica á los diputados por las provincias de Castilla la Vieja, también para conseguir que el derecho electoral concedido por los proyectos leídos hace pocos días en el Congreso, á las cabezas de familia y contribuyentes, ostentando mientras sepan leer y escribir.

Ya han sido capturados los tres reventadores de Torre Don Jimeno, segun noticias oficiales.

Oportunamente dimos cuenta de las circulares que se publicaron anunciando el propósito de fundar una Universidad libre, por una junta organizadora compuesta de los Sres. D. Laureano Novales, D. Eugenio Montero Rios, D. Sebastián Morás y Pradergast, D. Nicolás Salazar y Alonso, D. Francisco Giner de los Rios, don Augusto G. de Linarés, D. Gamareda de Argandoña, D. Laureano Calderón, D. Juan Antonio García Labiano y D. Jacinto Masca.

En los dos meses y medio transcurridos desde entonces, la Junta ha logrado var suscritos 301 nombres, que la representan la cantidad de 201.000 reales por 174 acciones, entre los cuales figura Tynhall, hasta profesor del Instituto Real de Londres.

No obstante el eso suma será suficiente para los desembolsos de la misma empresa.

Se ha dispuesto adquirir por el ministerio de Fomento 500 ejemplares de la obra titulada Biblioteca de dramáticos griegos, tragedias de Eurípides, con destino á Bibliotecas populares.

La Guardia civil del pueblo de Mostoles ha estado á uno de los ladrones que robaron el correo en la carretera de Cáceres, el que ha sido puesto á disposición de los tribunales.

En Huesca se ha formado consejo de guerra al jefe carlista Pardo, habiendo sido condenado á diez años de presidio.

Monsieur Simson ha recibido la licencia que el Papa le ha concedido para abandonar á España por algún tiempo.

La comisión encargada de dar dictamen sobre la proposición del general Sr. Lopez Domínguez es favorable al proyecto de ésta, y lo presentará en breve á las Cortes.

Ha sido preso por la autoridad militar de

Valencia el comandante D. Edix Llanos. Así lo dice El Diario de aquella ciudad.

Segun curias que ha recibido de Villalon un colega, la administración de justicia en el juzgado de primera instancia de aquel partido no es tan satisfactoria como sería de desear.

El Diario de San Sebastian publica las siguientes líneas, relativas á un acuerdo que piensa adoptar la diputación foral de aquella provincia:

La diputación foral de esta provincia trata de llevar á efecto el acuerdo de las juntas particulares celebradas en Tolosa el año 72, que dispensa que todos los gastos ocasionados por el levantamiento carlista sean pagados por los que en Guipúzcoa se levantaron en armas y por cuantos han venido sosteniendo, amparando ó favoreciendo la rebelión, á cuyo efecto ha dirigido á los ayuntamientos circulares pidiendo relaciones nominales de los que directa ó indirectamente han tomado parte en las insurrecciones habidas desde 1870 hasta la fecha, y que figuren con bienes en los estados de la riqueza territorial, de industria y de comercio, con el fin de exigirles desde luego el abono de los gastos de fortificación hecho por los pueblos para defensa de los ataques del enemigo.

Desde el 1.º de Junio se adelantó la salida del correo por la línea de Aragón y Cataluña, admitiéndose en la Administración central los certificados para todas las líneas de once á cinco para pliegos y cartas, y de once á tres para impresos; la correspondencia ordinaria para el Norte y extranjero, Andalucía, Extremadura y Portugal, Cuenca, Cáceres por Talavera y Bórgos por Aranda, hasta las siete de la tarde y para Valencia, Aragón y Cataluña, hasta las seis y media; los impresos de once á tres; los periódicos para el Norte, Andalucía y Extremadura con Portugal, Cuenca, Cáceres y Aranda hasta las siete y para Valencia, Aragón y Cataluña hasta las seis y media.

Para el correo de Irán y extranjero se sigue admitiendo correspondencia y periódicos hasta las doce y media de la tarde y con sello de alcance hasta la una. También se admiten cartas en el buzón de alcance con sello de á céntimos de peseta hasta las siete y media para todas las líneas, excepto las de Valencia, Aragón y Cataluña. A las cinco y media de la tarde se hace la última recogida de los buzones de los estancos. Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de nueve á doce.

Varios senadores, y muy particularmente los que constituyen las minorías en la Alta Cámara, atribuyen no escasa importancia á la petición hecha en el Senado al ministro de Hacienda por el Sr. Asquerino, pues suponen que el propósito de éste, más que á realizar un acto de hostilidad contra el Sr. Salaverri, tendió á poner de manifiesto los cuantiosos beneficios obtenidos por algunos especuladores en las diversas operaciones que han llevado á cabo con el Tesoro.

Ha pasado al Consejo de Instrucción pública, para su examen, el expediente de oposición á las cátedras de Psicología y Lógica, vacantes en los Institutos de Cuenca y Gijón.

La Guardia civil de la provincia de Alicante ha capturado á varios sujetos sospechosos, y á quienes se creen complicados en algunos sucesos.

Se ha acordado quedar sujetos á las disposiciones vigentes si solicitan indulto, los individuos del ejército que por segunda vez se pasaron á las filas carlistas.

Los carlistas han formado en París un centro de acción encargado de allagar recursos.

El primer acuerdo que el mencionado centro ha adoptado es dirigir una circular que lleva un sello de la secretaría de Estado de S. M. Carlos VII, rey de las Españas (sic), en la cual se dice que el gobierno de aquel monarca imaginario necesita renunciar perentoriamente recursos, entre otras cosas, para el socorro de los voluntarios que los recientes actos de barbaria del ministerio de Madrid han obligado á internarse en Francia. Con objeto de que el diferido se recauda bajo el concepto de contribución, la circular que ligeramente extractamos añade que D. Carlos no podrá conceder gratis las muestras de aprecio con que pensaba distinguir á los españoles y legitimistas extranjeros que lo merecieran y hubiesen merecido, y, por lo tanto, todos los condecorados deben satisfacer por gastos de credencial y salido las siguientes cantidades: 500 francos, por una gran cruz; 100 por el título de comandante, y 50 si el interesado hubiese recibido el de esbaliado.

Al pie de la circular figura la firma del conde del Pinar, como secretario de Estado, terminando con la advertencia de que el Sr. Libmann, tesoro de las obras carlistas, es el encargado de hacer efectivos aquellas sumas.

Por el Gobierno civil de San Sebastian se ha recomendado á las autoridades de aquella provincia la captura de varios individuos que pertenecieron á las filas carlistas y que tranquilamente se encuentran en los respectivos pueblos de su naturaleza.

Ayer se verificó la vista de la denuncia de nuestro colega La Tribuna.

El fiscal ha pedido dos meses de suspensión, y el defensor Sr. D. Venancio González la absolución.

Desearnos buen éxito á nuestro colega.

Hoy á primera hora se seguirá discutiendo en el Congreso el proyecto de ley de auxilio á las empresas de ferro carril.

Personas bien enteradas aseguran, segun El Cronista, que no terminará la legislatura actual sin que dicata y voten ambas Cámaras el proyecto de ley de abolición de fueros.

El viernes por la tarde se publicaron en San Sebastian, con las formalidades que prescriben las ordenanzas militares, un bando del general Quesada declarando el territorio de su mando en estado de sitio.

Una carta de Madrid que publica un colega

de provincias dice que pueden celebrarse en 24 el número de senadores que se abstendrán de tomar parte en la votación del art. 11 del proyecto constitucional.

Tratan algunos diputados de presentar una proposición á fin de que se aumente la penalidad de los delitos de estafa, falsificación y hurto de estancias alimenticias en despoblado.

El jueves próximo saldrán para Talavera los señores ministro de Fomento y director de Obras públicas, con objeto de presenciar la inauguración, sin carácter oficial, del ferro carril de Malpartida.

Varios senadores piensan solicitar se ponga en vigor la disposición que contenía el Código penal del 60, sobre prescripción de las penas, con excepción de ciertos delitos.

El diputado Sr. Villarroys pidió en la sesión del 27 los siguientes datos:

- 1.º Una nota de los bienes que España tiene en Italia.
2.º Onda de los fondos que tiene la Obra Pía de los Santos Legares.
3.º Una relación completa de todos los empleados que cobren de la Obra Pía.

Dentro de pocos días se elevará al Congreso una proposición solicitando que el artículo de la ley del diseño paterno, que dispone el consejo de los abujos á falta de los padres, se adicionen prescribiendo que la falta de éstos, cuando se manifieste que los interesados difieren ó imposibilitan de adquirir las patentes de oficio, no sea bastante á acreditar las informaciones del perpetuo, que abreviamente vienen empleándose, sino que se supla por medio de un edicto llamando á los que se creen autorizados á dar este consentimiento.

En la sesión verificada ayer tarde por el ayuntamiento se convino en nombrar una comisión que estudie la manera de trasladar á un paraje determinado y conveniente, todos los cementerios de esta capital, por estar mal situados y ser notablemente perjudiciales á la salubridad pública.

También se autorizó al Sr. Obvarri para mandar construir una valla que impida la circulación por las calles próximas al templo de Santo Tomás, hasta tanto que se acuerde si el derribo se ha de hacer por subasta, y los vecinos de las casas inmediatas se desocupen en el más corto plazo posible.

Ha sido conducido á las prisiones militares de San Francisco, el coronel de infantería D. Juan Salcedo y Minilla de los Ríos.

Parece que el Consejo de Estado ha evocado de ya el informe pedido al punto de partida de los vapores corrientes para la línea de Filipinas, y se dice que en ese informe se deja á las Cortes íntegra la determinación de ese punto de partida, conservando el auxilio de 40.000 duros por viaje reducido y el pago de transporte de empleados y tabacos.

El Porvenir Alavés, correspondiente al día 29, empieza con las siguientes palabras su artículo de fondo:

Miradlos!
Reos, hombres que contemplan desolados, tristes, meditando bajo el peso de una gran desgracia, con los liberales vascos...

El artículo continúa en el mismo tono.

Parece que se ha concedido de nuevo al poeta D. José Zorrilla el sueldo de pension que disfrutaba por el encargo de hacer algunos estudios en los archivos de Italia.

En vista de la importancia que tiene la contención de la riqueza y la morosidad en el pago de los impuestos, El Parlamento propone la creación de un centro especial de estadística é investigación, á cuyo personal se invistiera de amplias facultades á más de las que determinan las instrucciones que hablan de la materia.

El día 24 se ha visto en Londres la causa formada á L. T., empleado infiel de la comisión de Hacienda de España. Se ha diferido el pronunciamiento de la sentencia.

La Tribuna considera que el haberse arrojado La Iberia el título de representantes del partido constitucional, ha debido ser un error causado por la precipitación con que generalmente se escribe el periodismo.

Mas con este motivo dice al correspondiente de la calle de Valverde que, si no con la suficiencia y talento que con gusto le reconocen, sirve al partido y le presta su leal apoyo.

Ayer circulaba la noticia de haberse recibido un telegrama de la autoridad superior de Cuba, dando cuenta de un desfalco cometido en el ramo de loterías.

Se ha autorizado al periódico El Eco vasco para que pueda publicarse diariamente.

Ha sido impuesto por el tribunal de impunta quince días de suspensión á nuestro colega El Solfeo, que ayer ha sido nuevamente denunciado.

Santísimo de todas veras este nuevo percance de nuestro apreciable colega, y le deseamos mejor suerte que la denuncia anterior.

La Academia de jurisprudencia celebra su última sesión teórica pública hoy martes á las nueve de la noche.

El señor presidente D. Eugenio Montero Rios hará el resumen de la discusión de la Memoria del Sr. Quesada sobre relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Ayer se ha dicho que un diputado militar va á interponer en breve al gobierno sobre la importante cuestión de empleos.

Hoy á la una de la tarde, se verificará en la dirección de rentas una subasta de lotes de loterías.

El incendio ocurrido ayer á los dos de la madrugada en el arsenal de Cáceres, avia te-

nido la importancia que en un principio se creyó, pues empezó y se localizó en la parte vieja de dicho establecimiento, donde se encuentran los talleres de fundición, y que se halla hace bastante tiempo casi destruido.

Las pérdidas serian.

Por disposición de la dirección general de Contribuciones, de hoy en adelante la capitalización de las fincas urbanas para los efectos de comprobación de valores se hará al 5 por 100 del líquido imponible que figura en los amillaramientos.

La Opinion, periódico de Tarragona, ha sido denunciado por su número del 24.

Septimos el percance del colega.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de reforma de las leyes municipal y provincial se ha reunido ayer tarde, oyendo las observaciones de varios diputados á la reforma en la ley municipal.

Hoy volverá á reunirse á las tres de la tarde para el mismo objeto.

Después oirá las observaciones á la reforma de la ley provincial.

En la semana próxima presentará dictamen al Congreso.

Hasta fin del mes entrante no serán entregadas á los agraciados las medallas de la Exposición de Bellas Artes.

Muy en breve se llevará á cabo un arreglo en el personal de ferro carril.

En contestación á las advertencias que hace La Epoca sobre las hojas clandestinas que circulan, dice El Parlamento:

De sobra sabe el diario de la calle de la Libertad que no se trata de si se han publicado ó no hojas clandestinas; á otras hojas nos referimos nosotros, que son más perjudiciales todavía que esas que salen de los centros de la demagogia. No; lo que nosotros hemos censurado, lo que anatematizamos, es que sin motivo fundado, sin necesidad, apremiante, sino cuando conviene á esta ó la otra cuestión momentánea política, se hable de los trabajos de los enemigos de lo existente y se diga que á todos nos amenaza el peligro. Eso no es político, ni sensato, ni prudente, y como es en la conducta de La Epoca, de propósito hemos copiado sus propias palabras, para que no se crea que exageramos al ocuparnos de este asunto.

Después de estas locuciones, á nadie puede extrañar que los periódicos de oposición hablen de futuros trastornos.

La Tribuna se ocupa del arriendo de los jardines del Buen Retiro, haciendo cargos á la comisión del ayuntamiento por sus acuerdos.

A la una y media se han reunido ayer los diputados de la seccion tercera, como habíamos anunciado.

Se anuncia dos refectaciones á la obra de Dreyer sobre los Conflictos entre la ciencia y la religión.

Ayer empezaron de nuevo los servicios de oposición á las plazas de segundos médicos de la Armada, suspendidos desde el jueves por indisposición del presidente del tribunal.

Hoy á las diez de la noche se reunirá la comisión general de presupuestos para dar principio á la información á que han sido convocados los senadores de la Deuda del Estado, nacionales y extranjeros.

En el Parque de Madrid se ha realizado la corta de algunos árboles. Suponemos que habrá sido por causa justificada; pero es sensible que se reduzca el número de árboles aquí donde tanto necesitan y donde tanto trabajo cuesta cortarlos y conservarlos.

Dos soldados y un paisano fueron presos anoche en una taberna de la calle del Horno de la Mata, por robar un tabernero de un cajón del mostrador 300 rs.

Ayer se ha constituido la comisión del ferro carril de Cáceres á la frontera, eligiendo presidente al señor marqués de San Carlos, y secretario al Sr. Gonzalez Flori. Mañana se volverá á reunir la comisión á las tres de la tarde.

Se han remitido 2 millones de reales al Banco de Jerez.

Se trata de pedir la reparación sobre las funciones de escribanos criminalistas y de actuaciones.

Se han presentado más de 200 solicitudes para las 20 plazas vacantes en el cuerpo de telegrafos.

Han salido fuerzas para Villaverde, pueblo de esta provincia, con objeto de extinguir los trabajos de extinción de la lagosta.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, estableciendo en Herrerías la capitalidad del Partido de la propiedad que existe en Guzmán.

HACIENDA.—Real orden resolviendo en la forma que indica el expediente instruido sobre multa impuesta á la goleta española Guiso.

FOMENTO.—Real orden, declarando improcedente la demanda interpuesta por D. Mariano Cabezas, contra la Real orden de 31 de Julio de 1871, que le denegó el abono de sueldos devengados como auxiliar de la escuela de niños de Oropesa.

Otra, resolviendo se provea por concurso la plaza de director de la Escuela normal de maestros de Lugo.

Otra, recomendando el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes, respecto de las épocas de veda y medios prohibidos en el ejercicio de la caza y pesca.

GOBIERNO.—Circular, trasladando á los gobernadores de provincias una comunicación del ministro plenipotenciario de Portugal en esta corte.



